

Guatemala

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011)

Nombre del punto focal : Ing. Alejandro Maldonado

Organización : Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)

Cargo o Posición : Secretario Ejecutivo

Correo electrónico : amaldonado@conred.org.gt

Teléfono : (502) 2324-0800

Fax : (502) 2385-4162

Periodo del informe : 2009-2011

Fecha de la última actualización : 29 Mar 2011

Fecha de impresión : 02 May 2011

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/gtm/>

Objetivos estratégicos

Área 1

The more effective integration of disaster risk considerations into sustainable development policies, planning and programming at all levels, with a special emphasis on disaster prevention, mitigation, preparedness and vulnerability reduction.

Planteamiento del objetivo estratégico 2011-2013:

Planificar y concertar de forma integral el desarrollo del país en materia de reducción de las condiciones de riesgo a los desastres, a través de validación, aprobación, implementación, monitoreo y seguimiento de la política pública de gestión de reducción riesgo a los desastres, que comprende aquellos elementos técnicos, financieros y humanos que la viabilizan y la convierten en una herramienta susceptible de ser aplicada y utilizada en los ejes de: a) identificación, análisis y valoración de riesgos, b) preparación de condiciones y capacidades para la gestión de riesgos, c) la gestión de riesgos, y d) la recuperación post-desastres.

La misma será el marco para todas las actividades de las instituciones en materia de gestión de riesgo y permitira al país lograr el cumplimiento de los objetivos signados en el Marco de Acción de Hyogo.

Área 2

The development and strengthening of institutions, mechanisms and capacities at all levels, in particular at the community level, that can systematically contribute to building resilience to hazards.

Planteamiento del objetivo estratégico 2011-2013:

Fortalecer las plataformas territoriales, legalmente establecidas para la reducción de riesgo a los desastres y los procesos de desarrollo, con mecanismos que les permitan la utilización de metodologías, protocolos, técnicas y procedimientos que articulen sinergias con el nivel sectorial que fortalezcan el proceso de desarrollo local y la planificación estratégica del mismo.

Estos esfuerzos potencializarán las actividades principalmente de los grupos comunitarios para lograr buscar comunidades resilientes y conocer los riesgos que las afectan.

Área 3

The systematic incorporation of risk reduction approaches into the design and implementation of emergency preparedness, response and recovery programmes in the reconstruction of affected communities.

Planteamiento del objetivo estratégico 2011-2013:

Transformar la dinámica de la población y el territorio mientras se reparan los daños generados por los desastres.

Orientar la dinámica de la comunidad y el país hacia un desarrollo sostenible y seguro en el contexto post desastre.

Asegurar que la implementación de la recuperación post desastre sea participativa y que las instituciones públicas y privadas se comprometan a cumplir con las responsabilidades que se mencionan en el Protocolo de Recuperación, creado desde la CONRED y avalado por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

Garantizar un amplio respaldo de todos los sectores involucrados en los ejes y desarrollar los procesos de cada uno articulándolos sin perder el objetivo del protocolo de recuperación.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 1: Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Está incluida la Reducción del Riesgo de Desastres en estrategias y planes de desarrollo? Yes

* No: Plan Nacional de Desarrollo

* No: Estrategias y planes sectoriales

* No: Políticas y estrategias para el cambio climático

* No: Estudios para estrategias de reducción de pobreza

* No: Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF por sus siglas en inglés)

Descripción:

La SE-CONRED desarrolla un proceso para formular e implementar la Política Pública para la Reducción de Riesgo a los Desastres – PPRRD -, para lograr aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de poblaciones, procesos productivos y territorios en riesgo, y así la calidad de vida e incorporar la variable riesgo en el modelo de desarrollo del país.

En 2009, se inició el proceso con una reflexión colectiva sobre el tema y la función del Estado en la implementación de políticas públicas, con organizaciones sociales e instituciones gubernamentales. Se obtuvo criterios políticos que orientan la política, se delimitaron sus ejes, sus acciones estratégicas y se formularon líneas generales de la estructura del documento. La segunda fase de consenso básico ordenó la oferta pública del Gobierno y la alineó con la demanda social de mayor resiliencia. Resultado del ejercicio colectivo, se redactó el documento que detalla la PPRRD que es presentado en mayo 2010, aprobado por el Consejo Nacional de CONRED en febrero 2011 y se encuentra en la fase de sanción, validación y aprobación.

Aún cuando la PPRRD no es oficial, sus beneficios son múltiples. Desde la comisión de Políticas Públicas de la Mesa Nacional de Diálogo en GRRD, se lograron unificar esfuerzos con el equipo que trabaja en la formulación de las Políticas de Ordenamiento Territorial y Cambio Climático. Por otra parte, se han derivado actividades como la creación de unidades de gestión de riesgo en el sector gubernamental y el análisis de acciones para la reducción de las vulnerabilidades en la población guatemalteca.

Contexto y Limitaciones:

Para que la PPRRD, tome fuerza de instrumento orientador es estratégica su formalización desde las

instancias revestidas de autoridad para tal fin: Consejo Nacional de CONRED, Presidencia de la República y Congreso de la República. Por lo que se seguirá trabajando en un proceso de cabildeo que permita la pronta aprobación de la misma.

Paralelamente se debe trabajar en el diseño de una estrategia de implementación que permita establecer un mecanismo de coordinación para su aplicación en el ámbito territorial y sectorial, la operativización de la política en programas y proyectos con planes y presupuestos y el establecimiento de espacios y mecanismos de participación ciudadana.

A lo cual debe seguir un sistema de seguimiento y evaluación que:

- * Identifique indicadores asociados a los resultados esperados de la política
- * Establezca una línea base
- * Establezca parámetros de pertinencia, eficacia, impacto y alcance de los resultados de la política
- * Recopile información asociada a la implementación de la política
- * Valore la pertinencia, eficacia, impacto y alcance de los resultados de la política, y finalmente
- * Reporte los progresos y limitaciones.

Documentos de referencia:

> Plan de Gobierno (2008) http://preventionweb.net/files/15570_plandegobiernounepdf [PDF]

> Programa Nacional de Prevención y Mitigación 2009-2011 (2009)

http://preventionweb.net/files/15570_versionfinalprogramanacional.doc [DOC]

Prioridad de acción 1: Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe alguna asignación específica en el presupuesto nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres?

* 0 Porcentaje asignado del presupuesto nacional

* 0 Monto en dólares EEUU (USD) asignado del fondo internacional de asistencia para el desarrollo

* 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)

* 0 Monto en USD asignado puntualmente para inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres (e.j. Instituciones para la RRD, evaluaciones de riesgo, sistemas de alerta temprana, etc.)

* 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia en los procesos de reconstrucción pos-desastre.

Descripción:

La atención a la emergencia es la única fase que cuenta con una asignación presupuestaria específica. El Fondo Nacional para la Reducción de Desastres se capitaliza en razón a la posibilidad financiera del

Estado, más donaciones nacionales e internacionales.

La identificación o monitoreo de amenazas y vulnerabilidades, el análisis del riesgo, la preparación, la mitigación y la generación de capacidades, son financiadas con un porcentaje de ejecución del presupuesto ordinario de cada una de las instituciones del estado de Guatemala, según su competencia.

Estimar la cantidad invertida en la ejecución de estas acciones, es una tarea que recién ha iniciado el Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de un etiquetador presupuestario integrado al Sistema de Contabilidad Integrada de la República de Guatemala –SICOIN- que espera en el corto plazo contar datos concretos de los montos provenientes de la ejecución del presupuesto ordinario del Estado, invertidos en la reducción del riesgo de desastres.

En la recuperación y reconstrucción postdesastre, el gobierno central ha establecido en principio cuatro modalidades de financiamiento:

- * La reorientación del presupuesto ordinario a la ejecución de proyectos de desarrollo vinculados a la recuperación y reconstrucción..
- * La creación de figuras de recaudación como bonos o impuestos temporales, específicos para el tema.

* Donaciones no reembolsables.

* La ejecución de obras principalmente de infraestructura con fondos público privados.

Fondos con los que se espera financiar una cartera de proyectos emanada de los planes de reconstrucción con transformación elaborados para el efecto.

Contexto y Limitaciones:

Pese a que el gobierno de Guatemala ha establecido una serie de mecanismos que le permitirán establecer los montos de la inversión que anualmente Guatemala realiza para reducir el riesgo a los desastres, aún no se cuentan con cifras concretas.

Las limitaciones técnicas en la identificación de acciones vinculadas a la RRD, dentro del personal de las instituciones del estado es una de las principales limitaciones para la obtención de datos concretos.

Otra de ellas es la poca apertura que muestra la iniciativa privada para establecer los montos de inversión en RRD realizada con capital privado.

Prioridad de acción 1: Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Tienen los gobiernos locales responsabilidad legal y asignación presupuestaria para la Reducción del Riesgo de Desastres? Yes

* Yes: Legislación

* No: Asignación presupuestaria a los gobiernos locales para la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

Desde el año 2002 la legislación guatemalteca a través del Código Municipal vigente, delega en la figura del Alcalde como atribución y obligación, el artículo 53, inciso J, “adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastre o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Consejo Municipal”; atribuciones que en el mes de julio 2010, derivaran en la firma de la Declaración de Alianza Responsable del Presidente de la República y la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Alcaldes Municipales -ANAM-.

Esta declaratoria, representa un manifiesto público de cooperación entre las autoridades territoriales y el Gobierno Central, indica en el inciso 5 “El Presidente está consciente de la indispensable participación de los Alcaldes Municipales en el proceso de reconstrucción con transformación y lo llevará a cabo de manera conjunta con ellos, en la organización, ejecución ya que la coordinación de acciones que se desarrollen en el municipio debe ejecutarse siempre de la mano con los Gobiernos locales”.

Acción que fortalece la última fase de la gestión para la reducción de riesgo a los desastres, que en los dos últimos años había centrado sus acciones en fortalecer la gestión de las emergencias y la integración de variables de estimación de riesgo en los proyectos de preinversión e inversión pública, financiados con fondos del presupuesto general del Estado de Guatemala.

Los fondos para la ejecución de actividades y obras en estos temas provienen del Gobierno Central, de acuerdo a información de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-, existe un porcentaje no precisado de municipalidades que destinan parte de su presupuesto a la reducción de riesgo a los desastres aunque no se puede estimar una cantidad de inversión, si se presupone que el porcentaje mayor se asigna a la fase de la respuesta.

Contexto y Limitaciones:

Un eficiente sistema de gestión de riesgo a los desastres, no debe seguir siendo un tema de emergencias, sino constituirse en una agenda de desarrollo, en donde la eficiente participación de los sectores de gobierno en todos los niveles es vital.

Lograr una interacción coordinada de instituciones sectoriales y territoriales, mecanismos financieros, normas y protocolos, es el reto a superar. El cual debe iniciar con fortalecer las capacidades técnicas que permita a funcionarios y autoridades sectoriales y territoriales comprender la complejidad que el desarrollo de una gestión municipal en reducción de riesgo a los desastres puede llegar a tener en el nivel territorial.

Luego debe diseñarse un mecanismo que garantice que el tema sea operado por personal de carrera, evitando la continua rotación del personal técnico encargado de tareas fundamentales.

Finalmente es necesario incorporar el tema de la gestión para la reducción de riesgo a los desastres en las agendas de los Consejos de Desarrollo, nacional, departamental, municipal y local, para que la dimensión que al tema se le brinda en el contexto de la ley (el inciso de un artículo) no le permita a las autoridades territoriales, limitar su accionar a la atención de emergencias.

Documentos de referencia:

> Código Municipal Guatemala (2002)

http://preventionweb.net/files/15570_codigomunicipalguatemala.pdf [PDF]

Prioridad de acción 1: Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿En la plataforma nacional se encuentran representadas la sociedad civil, instituciones nacionales de planificación, u organismos clave del sector económico y/o de desarrollo? Yes

* 61 Miembros de la sociedad civil (especificar número)

* 36 Organismos sectoriales (especificar número)

* 3 Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)

Descripción:

El Estado de Guatemala configuró un espacio de convergencia y coordinación, público-privada, de duración indefinida, de la gestión de riesgo a los desastres, como iniciativa orientada a reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia de población y territorios a nivel nacional, sectorial y territorial.

Denominado Mesa Nacional de Diálogo sobre Gestión para la Reducción de Riesgo a los Desastres – MNDGRRD-, se instaló oficialmente el 24 de marzo del 2009 y se oficializó el 24 de septiembre del 2009 ante el Sistema de Naciones Unidas y la Cooperación Internacional como:

* La Plataforma Nacional para el monitoreo y evaluación del progreso del País con relación al cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo, de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres,

* La Comisión Nacional comprendida en el Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central.

El efecto que ha generado este proceso se expresa en la articulación de acciones en cuatro comisiones de trabajo:

* Identificación y monitoreo del riesgo

* Reducción de riesgos;

* Planificación y fortalecimiento institucional; y,

* La estrategia financiera.

Las cuales se reorganizan en subcomisiones que para agosto 2010 suman catorce.

Este esfuerzo interinstitucional, ha permitido que el país cuente con un marco programático interinstitucional que integra a instituciones claves del sector público, alianza a la que se suman, instancias de la sociedad civil y representantes de la academia.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer el nivel de diálogo en procesos mejor estructurados entre grupos multidisciplinarios es la tarea en la cual se centra actualmente el accionar de la MNDGRRD; quien ve en el debate entre estos grupos la posibilidad de generar visiones compartidas de desarrollo a nivel estratégico y la realización de proyectos comunes en el nivel operativo.

Se hace necesario equiparar el nivel de coordinación y avances que cada una de las 14 subcomisiones ha desarrollado, de tal manera que las sinergias formadas se den en igualdad de condiciones y los

resultados radiquen en la generación de propuestas e información acordes a los requerimientos de los tomadores de decisiones.

Incorporar un mayor número de instancias sociales, del sector privado, asociaciones gremiales y universidades puede convertirse en el elemento clave para fortalecer los niveles de trabajo y coordinación en cada uno de los niveles de intervención de la mesa. (político – estratégico, táctico y operativo).

Ampliar su actuación al nivel territorial y actualizar el Programa Nacional de Prevención y Mitigación ante Desastres, que se constituye en la cartera de proyectos en ejecución de la Mesa, son dos elementos que facilitarán la realización de la última tarea planteada en su proceso de conformación: su articulación al Sistema Nacional de Atención a Emergencias, con lo que se estaría cubriendo las cinco dimensiones de trabajo planteadas en el MAH y se esperara permita a Guatemala encaminarse al desarrollo de un trabajo centrado en la reducción de riesgos y no en la atención de desastres.

Documentos de referencia:

> Informe Segunda Reunión Ordinaria MNDRRD (2010)

http://preventionweb.net/files/15570_informe2da.reuninordinariamndrrd.docx [DOCX]

> Protocolo de funcionamiento MNDRRD (2009)

http://preventionweb.net/files/15570_protocolofuncionamientomesa.doc [DOC]

> Informe Primera Reunión Ordinaria MNDGRRD (2009)

http://preventionweb.net/files/15570_1.informeprimerareunonordinariamnd2.doc [DOC]

Prioridad de acción 2

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 2: Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

- * ¿Existe una evaluación de riesgo multi-amenaza disponible para informar las decisiones de planificación y desarrollo? Yes
- * No: Evaluación de riesgo multi-amenaza
- * 0 Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados
- * 0 Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)
- * No: Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género
- * Yes: Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza

Descripción:

Se ha establecido que el riesgo es el producto de la interacción de la sociedad con la naturaleza. Por lo tanto para tener una comprensión del riesgo se hace necesario establecer un proceso de articulación entre personas, territorios y recursos alrededor de los conceptos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo. Reconociéndose el riesgo como producto de una combinación compleja de vulnerabilidad y amenaza.

Llegar a desarrollar este nivel de análisis una tarea que Guatemala ha entendido como un proceso que parte de ampliar la valoración de la amenaza a la estimación de los niveles de vulnerabilidad en los que se encuentran las poblaciones asentadas en el territorio, entendiendo que la vulnerabilidad está íntimamente relacionada con los procesos sociales que se desarrollan en los territorios.

De esta cuenta el país aún no desarrolla evaluaciones de riesgo. Sus avances radican en la estimación de susceptibilidad de los territorios ante diferentes amenazas y la valoración de algunos aspectos sociales asociados a los índices de pobreza.

Poder determinar esa compleja combinación de vulnerabilidad y amenaza, que genere evaluaciones nacionales y locales de riesgo, es un tema incipiente.

Contexto y Limitaciones:

Comprender el riesgo implica establecer un proceso de articulación entre personas, territorios y recursos alrededor de los conceptos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo, para lo cual se han iniciado una serie de acciones interinstitucionales que en el mediano y largo plazo permitan a Guatemala:

- * Elaborar, revisar, actualizar y difundir permanentemente los escenarios futuros incluyendo la variabilidad climática que sirven de fundamento a programas y proyectos de adaptación

- * Crear el Sistema Nacional de registro y monitoreo de evaluaciones de riesgos de proyectos de inversión no pública, de libre acceso a la ciudadanía
- * Elaborar, revisar y actualizar mapas nacionales, departamentales y municipales de amenazas y vulnerabilidades de acceso libre a autoridades, funcionarios, académicos y ciudadanos
- * Incluir la variable riesgo en los sistemas de información territorial, ambiental, y poblacional
- * Establecer metodologías nacionales para la evaluación de amenazas y vulnerabilidades en ámbitos territoriales y sectoriales
- * Modernizar la red nacional de estaciones de observación y medición de eventos hidrometeorológicos y geológicos.

Documentos de referencia:

> Índice de Seguridad Hospitalaria (2010)

http://preventionweb.net/files/15570_indicedeseguridadhospitalaria.pdf [PDF]

> Índice de Seguridad en Centros Escolares (2010)

http://preventionweb.net/files/15570_2.formularioparaelevaluador.doc [DOC]

Prioridad de acción 2: Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Las pérdidas a causa de desastres son sistemáticamente informadas, monitoreadas y analizadas?
Yes

* Yes: Base de datos de pérdidas generadas por los desastres

* Yes: Informes generados y utilizados en la planificación

Descripción:

Desde 2001 se tiene la plataforma informática del Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre (SISMICEDE), pero es a partir del segundo semestre 2008, que se fortalece técnicamente para que la misma permita administrar, una base de datos de daños nacional, que fortalece el inventario de desastres que en la plataforma DesInventar Guatemala actualizó hasta el 2009.

Con el SISMICEDE, se cuenta con un registro acumulado de daños y acciones de atención a la emergencia, no así los datos sobre pérdidas y necesidades postdesastre.

Se tienen identificados los territorios susceptibles de inundación y deslizamiento, información entregada a cada uno de los 333 municipios en los que se divide políticamente el país, y se generaron las capacidades técnicas en el Instituto Geográfico Nacional para realizar esta misma tarea.

SEGEPLAN ha impulsado la inclusión de la variable riesgo como eje transversal en la planificación, interesando a las municipalidades a conocer acerca del daño y pérdidas generadas por los desastres.

Con la erupción del volcán Pacaya y el impacto de la tormenta tropical Agatha en junio 2010, se realiza la evaluación de daño y pérdida postdesastre, liderado por SEGEPLAN y la SECONRED, con el apoyo interagencial de CEPAL, BID, BM y PNUD. Proceso que permite a técnicos guatemaltecos, realizar una evaluación integral de daño, pérdida y necesidad.

La comisión de Reducción de Riesgo, de la MNDGRRD, impulsó en el último año:

- * El uso del Índice de Seguridad Hospitalaria elaborado por OPS
- * Creación del Índice de Seguridad de Centros Educativos
- * Elaboración de mapas de riesgo a escala 1:25,000 ante inundación y deslizamiento en las cuencas de los ríos Madre Vieja, Coyolate, Nahualate y Suchiate
- * Evaluación de amenaza sísmica, desde el proyecto RESIS II.

Contexto y Limitaciones:

Guatemala tiene grandes avances en el análisis, valoración y evaluación de amenazas, sin embargo solventar el desafío de analizar y sistematizar los conocimientos generados en torno a la vulnerabilidad ante desastres, establecer conceptos, definiciones e indicadores acordes a la realidad guatemalteca, es un proceso que recién en el 2009 empieza a generar sus primeros resultados.

Aunque el proceso ha mostrado grandes avances en la construcción conceptual, los intentos por la medición de la vulnerabilidad se han centrado principalmente en dos variables; la vulnerabilidad ambiental y la vulnerabilidad estructural, que aunque acortan la brecha existente entre los avances que en relación a la valoración de la amenaza se han tenido, no abordan la vulnerabilidad social, considerada una variable determinante en la disminución de la resiliencia de las poblaciones.

Otro reto considerable es la aplicación de las herramientas que para determinar el índice de seguridad en hospitales y centros educativos tiene Guatemala. Según el último censo de infraestructura escolar levantado en el año 2005 se contabilizaron 14,599 centros educativos en funcionamiento de los cuales menos del 1% han sido evaluados; situación que en el tema de hospitales no es distante, donde únicamente el 9% de los 43 hospitales nacionales ha sido evaluado.

Finalmente el reto es lograr generar compromisos institucionales en los que se comprenda y se reconozca la importancia de generar sinergias en todos los procesos del manejo de información de riesgo ante desastres; observación, monitoreo, archivo, control de calidad, análisis, síntesis y difusión. Datos con los que permitan orientar de mejor manera las acciones que desde la implementación de la política pública para la reducción de riesgos a los desastres se impulsen en Guatemala.

Vínculos relacionados:

> Planificación Territorial <http://www.segeplan.gob.gt>

Prioridad de acción 2: Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros

inminentes? Yes

* Yes: Alertas tempranas manejadas eficazmente

* Yes: Preparativos a nivel local

* Yes: Sistemas de comunicación y protocolo

* No: La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana

Descripción:

Se desarrollaron 17 sistemas de alerta temprana en 10 cuencas de ríos, 3 volcanes, 3 puntos de deslizamientos y una zona costera. Su implementación parte de un componente técnico de instrumentalización con la instalación de bases de radio y pluviómetros, sensores de nivel y de inundaciones súbitas, diseñados y elaborados artesanalmente.

Otro componente social establece las bases de organización comunitaria para la toma de acciones que eviten o reduzcan el riesgo de sus pobladores.

Un total de 189 bases de radio, 29 sensores de río, 7 estaciones de alerta ante huracanes y 3 extensómetros para el monitoreo de movimientos de masa, han sido instalados.

Se han creado los manuales SAT ante inundaciones y huracanes, realizando 199 jornadas de capacitación comunitaria y un diplomado a nivel técnico sobre el tema.

El reconocimiento sobre los avances que Guatemala ha tenido generaron la solicitud por parte de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Mozambique en África, de asistencia técnica en programas de cooperación sur-sur.

Con los proyecto DIPECHO se diseñó e implementó en dos áreas marginales de la capital de Guatemala, un sistema de monitoreo de lluvias y alerta ante deslizamientos en zonas urbanas, actualmente funciona con cuatro estaciones de monitoreo, la transmisión de datos en tiempo real y la instalación de la Mesa Técnica conformada por la Municipalidad de Guatemala, Oxfam GB, Cooperación Italiana, SE-CONRED e INSIVUMEH.

Se trabaja en el rescate, valorización y promoción de los conocimientos y sabidurías ancestrales en gestión para la reducción del riesgo a los desastres, que a través de la Comisión de Seguimiento, próxima a instalarse, busca sistematizar la sabiduría ancestral que permita la creación de sistemas alternativos de información y alerta temprana a las comunidades más vulnerables del país.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer los sistemas de alerta temprana en el contexto social es el principal reto.

Interconectar los niveles comunitarios e involucrar a las autoridades territoriales se constituye en la primera tarea. El 99% de los sistemas actualmente habilitados, mantienen un funcionamiento que va del nivel local al nacional sin una participación relevante de los gobiernos locales, quienes limitan su participación a ser una estación más del sistema y no como el ente territorial que monitorea la información generada y sobre ella orienta las acciones comunitarias hacia una mejor capacidad de respuesta.

La segunda tarea pendiente, es sistematizar la información generada desde el nivel local, principalmente lo relacionado al monitoreo de la amenaza. Actualmente la información sólo es almacenada, sin considerar pautas o criterios que permitan conocer de mejor manera las amenazas y los riesgos a los que están expuestas las poblaciones.

Finalmente es necesario desarrollar servicios de monitoreo y alerta bajo procesos estandarizados que permitan generar una sólida base científica que en el menor tiempo posible pueda efectuar pronósticos

que faciliten la emisión de alertas precisas y oportunas.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Método de verificación:

* ¿Participa su país en programas o proyectos regionales o subregionales de Reducción del Riesgo de Desastres? Yes

* No: Programas y proyectos que aborden las cuestiones transfronterizas

* Yes: Estrategias y marcos regionales y subregionales

* No: Mecanismos regionales o subregionales para monitorear e informar

* No: Planes de acción que aborden aspectos transfronterizos

Descripción:

Las instituciones estatales, a pesar de estar participando en la ejecución de varios proyectos no han logrado articular esfuerzos a nivel Centroamericano para la transferencia de información que permita la toma de decisiones desde una perspectiva de región y no de país.

Tres son los proyectos más significativos:

* El Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental –PREVDA-

* La iniciativa titulada, Evaluación Probabilística de Riesgos en Centroamérica (CAPRA, por sus siglas en inglés); y

* El proyecto RESIS II

Estos forman parte de un esfuerzo continuo que espera contribuir al desarrollo sostenible de la región al respaldar una estrategia regional que fomente la evaluación del riesgo de desastres y la toma de decisiones en todos los sectores en torno a la gestión del riesgo.

Su principal producto en términos generales es una serie de mapas de riesgo generados bajo una metodología que determina el riesgo de forma probabilística en tres diferentes dimensiones, la protección y el manejo de cuencas hidrográficas en el caso de PREVDA, la exposición de la inversión pública en el caso de CAPRA y la amenaza sísmica en caso de RESIS II.

En el marco del Subsistema ambiental del SICA, que incluye acciones de ambiente, agua y reducción de riesgos, se están trabajando dos sistemas de manejo de información técnico científico, como lo es el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano y el Sistema Regional de Visualización y Monitoreo.

En Guatemala, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales, impulsa una serie de acciones encaminadas a restaurar aquellas obras de encauzamiento y estabilización en las riveras de los ríos que son considerados límites fronterizos con México, El Salvador y Honduras.

Contexto y Limitaciones:

Aunque contruidos con una visión regional, los proyectos y plataformas regionales que buscan establecer escenarios de riesgo transfronterizos, dependen de las instituciones y técnicos locales para la construcción de datos y variables, muchos de ellos establecidos sin un diagnóstico previo que determine la capacidad instalada existente para el efecto.

Esta situación ha generado que en el caso específico de Guatemala, el impacto de estos proyectos sea limitado y ajeno a las necesidades reales del país en relación al análisis y valoración de amenazas y vulnerabilidades.

De igual manera, al ser este tipo de iniciativas proyectos que se construyen ajenos a las instancias rectoras, al concluir los mismos, las herramientas o compromisos generados no encuentran cabida dentro de las estructuras nacionales, lo que en más de una ocasión ha generado el abandono de los proyectos.

Superar estas limitaciones se considera el principal reto de un tema, que aunque necesario, manifiesta un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas.

Vínculos relacionados:

> CEPREDENAC <http://www.sica.int/cepredenac/>

Prioridad de acción 3

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 3: Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público? Yes

* Yes: Página web del sistema nacional de información

* Yes: Mecanismos establecidos para el acceso a la información sobre RRD

Descripción:

La Secretaria Ejecutiva de CONRED, maneja una página de web en la cual pueden encontrarse boletines, recursos de información y recursos institucionales donde informa sobre las actividades que se realizan en la gestión de reducción de riesgo y los otros componentes que involucran a la institución. Se ha implementado la conexión con las redes sociales como facebook, twitter, Youtube, RSS y Flinck.

Otra página de internet relacionada al sistema de información es la del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología (INSIVUMEH) donde se encuentra el monitoreo del clima, pronóstico del oleaje, imágenes satelitales del monitoreo del clima en tiempo real, boletines especiales vulcanológicos, niveles de los ríos y otra información de importancia para la toma de decisiones

Complementa esta información la página web de la Secretaria de Programación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- donde se publica información sobre los mecanismos que se implementan para articular la gestión para la reducción de riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo.

CONRED, maneja un sistema de manejo de información en caso de emergencia o desastre conocido como SISMICEDE. Es una base de datos que registra, almacena y procesa la información de relevancia para la atención de eventos. Esta información se genera desde las sedes regionales, delegados o instituciones que integran el sistema CONRED y la misma es actualizada y verificada.

Contexto y Limitaciones:

Los estudios realizados para determinar las condiciones socioeconómicas del país, establecen en promedio que más del 70% de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza y un 28% no alcanza a tener las mínimas condiciones de vida en comparación al resto de la sociedad, tales como agua potable, nutrición o años esperados de vida.

Datos que permiten establecer que por cada mil personas sólo existen 126 aparatos de televisión, y que únicamente el 0.80% de la población cuenta con computadoras personales.

Estadísticas que nos hacen suponer que aunque reconozcamos que los medios electrónicos son una

herramienta poderosa para comunicar que debe ser fortalecida, se hace necesario establecer otros mecanismos de divulgación que ponga a disponibilidad de grupos enteresados información relevante sobre los desastres.

Por todo lo anterior es necesario ampliar la divulgación de información más allá de los medios electrónicos, así como el desarrollar una política prioritaria dentro de la estrategia de comunicación.

Vínculos relacionados:

> Página WEB de CONRED <http://www.conred.gob.gt>

Prioridad de acción 3: Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres?

Yes

* Yes: Currícula de educación primaria

* No: Currícula de educación secundaria

* No: Currícula universitaria

* Yes: Programas de educación profesional sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

El Currículo Nacional Base del Ministerio de Educación –MINEDUC- incluye la GRRD, aunque aún no se plasma en forma concreta el concepto en los libros de texto en los niveles primario y secundario. Asimismo, desde la SE-CONRED se busca reforzar los conocimientos en materia GRRD a alumnos, maestros y supervisores educativos, a través de talleres, pláticas, cursos abiertos y programas de visitas guiadas. Estas actividades van dirigidas a establecimientos públicos y privados.

El MINEDUC está reestructurando la Unidad de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo es incluir la GRRD en el proceso educativo y de infraestructura del sector.

En la educación superior, principalmente en la Universidad estatal, se imparten maestrías y postgrados en Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres en las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Medicina.

El Instituto Nacional de Administración Pública, imparte cursos formativos y diplomados dirigidos a profesionales que laboran en los distintos sectores de la administración pública, cuyo objetivo es capacitarlos en el tema.

En el marco de la MNDRRD, se inició un proceso de incidencia curricular, para concientizar y capacitar a quienes facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles; así como la formación

docente y formación alternativa. Esta temática es promovida por la Subcomisión de Gestión del Conocimiento.

Existe un esfuerzo interinstitucional que busca rescatar, valorizar y promover los conocimientos y sabidurías ancestrales desde la perspectiva de la gestión para la reducción del riesgo a los desastres y está por institucionalizarse una Comisión de Seguimiento que tiene como función la sistematización de esos conocimientos, para tener sistemas alternativos de información y alerta temprana en las comunidades más vulnerables.

Contexto y Limitaciones:

Aunque la RRD está incluida en los planes educativos, el enfoque en las guías didácticas es sobre la amenaza, sin tomar en cuenta la vulnerabilidad, ni hace referencia al manejo adecuado de los recursos naturales, para reducir los riesgos a los desastres. El reto es lograr que se materialice correctamente en forma comprensiva para los distintos niveles educativos, tanto del sector público como privado.

El MINEDUC debe asumir una mayor responsabilidad para capacitar a los docentes en materia de GRRD, para que haya una mejor comprensión de la temática y pueda correctamente ser trasladada en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las actividades de la Subcomisión de Gestión del Conocimiento son importantes porque desde ahí puede lograrse que el MINEDUC emprenda la capacitación de los docentes en GRRD. Así mismo, involucra a actores de la educación pública y de la educación superior, aunque debe ampliarse la convocatoria.

Finalmente, es uno de los mayores retos es la institucionalización del proceso de armonización de los conocimientos y sabidurías ancestrales de los pueblos en la gestión para la reducción de riesgo a desastres, considerando la multietnicidad y pluriculturalidad del país.

Vínculos relacionados:

- > Instituto Nacional de Administración Pública <http://www.inap.gob.gt>
- > Universidad de San Carlos de Guatemala <http://www.usac.edu.gt>
- > Ministerio de Educación <http://www.mineduc.gob.gt>

Prioridad de acción 3: Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica? No

* No: Resultados, productos o estudios generados por la investigación

* Yes: Programas y proyectos de investigación

* No: Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD

Descripción:

Guatemala es mayormente afectado por las amenazas de tipo hidrometeorológico, cuyo impacto se traduce en deslizamientos e inundaciones. Por ello, SE-CONRED actualmente trabaja en la producción de información para realizar evaluaciones de amenazas múltiples. En deslizamientos, ha contrapuesto diferentes resultados como: cartografía de alta definición (ríos, cortes de talud, cobertura vegetal, modelo de elevación, pendiente y su orientación, geología...), firma espectral de deslizamientos en zonas altas y todo el país, comprobación con imágenes hiperespectrales; y lo referente al impacto por deslizamiento en los últimos 10 años. Se validó la información resultante con incidentes de deslizamiento en 2008, con una certeza de 91,53%, y 90,25% en 2010. Para inundaciones se desarrolló la cartografía del país, se identificó la firma espectral del suelo en condiciones secas y húmedas para establecer condiciones topográficas del terreno susceptible a inundaciones. Se validó la información resultante con los eventos de 2008 llegando a una certeza del 90,35% y 91,2% en 2010.

En el mismo tema, se trabajó el proyecto de Evaluación Probabilística de Riesgos en Centroamérica (CAPRA, por sus siglas en inglés) que pretende fomentar la comprensión del riesgo de desastres a través de la visualización de los mapas de riesgo, tomando en cuenta tanto la intensidad como la frecuencia de las amenazas durante un período determinado.

Por otro lado, actualmente se elabora el instrumento que incorporará la gestión de riesgo en la formulación de los proyectos de inversión pública, contemplando la relación costo–beneficio y criterios para valorar e imputar en los costos del proyecto las medidas de mitigación. Este instrumento permitirá operativizar, internalizar y homogenizar la RRD en la formulación y evaluación de proyectos de preinversión e inversión pública. Asimismo, en el marco normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública para la presentación de proyectos 2011 el tema está presente.

Contexto y Limitaciones:

SE-CONRED ha avanzado en la generación de información que permitan realizar mejores estudios para la evaluación del riesgo. Sin embargo, aún no se concluyen los análisis para impacto por deslizamientos e inundaciones, por lo que debe continuarse en la generación y análisis de información en estos temas y en el resto de incidentes que impactan al país.

El proyecto CAPRA también ha aportado una plataforma que permita un adecuado manejo de la información para generar mapas de riesgo. Sin embargo, presupone que el país cuenta con todos la información necesaria para construir los mapas de riesgo, por lo que a pesar de contar con la plataforma más no con la información en el formato requerido, será en un futuro cuando pueda aprovecharse su potencial. Mientras tanto es importante lograr la transferencia de archivos entre el programa que se utiliza actualmente y el de CAPRA, así como gestionar la capacitación técnica para los usuarios de manera que se deje toda la capacidad técnica instalada en el país para aprovechar el potencial de dicha plataforma.

Prioridad de acción 3: Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

- * ¿Las campañas públicas educativas en Reducción del Riesgo de Desastres llegan a las comunidades propensas al riesgo? Yes
- * No: Campañas públicas de Educación
- * Yes: Formación y capacitación para los gobiernos locales
- * No: Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario

Descripción:

La Subcomisión de Gestión del Conocimiento de la MNDRRD promueve la información y comunicación que permita la divulgación permanente a la población sobre la temática; así como apoyar y fomentar la sensibilización y fortalecimiento de la cultura de seguridad y resiliencia de las comunidades urbanas y rurales.

La SE-CONRED cuenta con una estrategia institucional de comunicación para actuar como coordinador y apoyo de los esfuerzos institucionales enfocados a prevenir, mitigar, atender y reconstruir los daños causados por desastres, mediante acciones y actividades comunicacionales de respaldo al trabajo de todas las áreas de la entidad. Dentro de las actividades se emprenden campañas estacionales para: temporadas de descanso de la población, prevención de incendios forestales, temporada de invierno, frío y las propias en época de emergencias. Todas estas campañas de información se promueven a través de conferencias de prensa así como acción mediática, a través de los medios masivos y alternativos.

Contexto y Limitaciones:

El plan de comunicación aún tiene un enfoque centralizado, muy urbano, tomando en consideración que es en la ciudad donde se concentran la mayor parte de los medios masivos de comunicación social y donde más se refleja la discriminación. A pesar que esta estrategia contempla los ejes de género y la cuestión étnica, al menos no existe visiblemente una estrategia que contemple una comunicación eficaz en los idiomas mayas, garífuna y xinca, que son los otros tres pueblos que componen la estructura social de Guatemala.

Debido a lo anterior, el reto más importante es que la estrategia de comunicación refleje la multiculturalidad del país, para que la información pueda llegar hasta los últimos rincones de Guatemala.

Prioridad de acción 4

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 4: Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.) Yes

* Yes: Legislación sobre áreas protegidas

* Yes: Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)

* Yes: Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)

* Yes: Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)

* No: Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático

Descripción:

El artículo 64 de la Constitución Política de la República de Guatemala menciona que es de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. De este mandato surge el decreto 4-89 y reformado con el decreto 110-86 que crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP (recursos naturales).

Durante el 2009 y 2010 aumenta a 26 el número de áreas protegidas que son administradas por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) lo que representa un total de 8,358.27 kilómetros cuadrados y 284 áreas protegidas registradas dentro del SIGAP.

En lo referente a los instrumentos legales para las zonas protegidas se cuenta con las Políticas: Forestal Nacional, de Áreas Protegidas y Biodiversidad, de Recursos Marino Costero y de Producción Más Limpia.

En cuanto al pago de servicios de ecosistemas, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) está facilitando este mecanismo en la Mancomunidad del Valle, integrada por Salamá, Granados, Rabinal y San Miguel Chicaj.

Se han desarrollado talleres de capacitación orientados al financiamiento y compensación de servicios ambientales y se han aplicado conocimientos recibidos en la formulación de 49 proyectos comunitarios referidos a servicios ambientales e hídricos. Por acuerdo gubernativo 328-2009 se aprobó la Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala, que busca resolver los problemas socioambientales costeros que garanticen la participación responsable en el desarrollo económico y social.

El MARN desarrolló un proceso de fortalecimiento en la aplicación de herramientas para la evaluación de impacto ambiental en distintas Oficinas de Planificación Municipal por medio de talleres

departamentales.

Contexto y Limitaciones:

A nivel institucional, se cuenta con una serie de instrumentos que pueden ser de utilidad para lograr cambios significativos en cuanto a la reducción de riesgos a desastres. Sin embargo, no se ha logrado poner en marcha varios de los mandatos legales que lograría en determinado momento reducir los desastres que han aumentando las estadísticas del país y que han sido recurrentes.

En lo que se refiere a medio ambiente, hay varios instrumentos legales, aunque no son conocidos por la población, lo que dificulta su aplicación. Los retos para el país son grandes y diversos, pero con estos instrumentos se puede continuar con el trabajo de la divulgación de las políticas, iniciando en las comunidades organizadas con acompañamiento de las instituciones rectoras, como el MARN, los Consejos de Desarrollo, la CONRED entre otras. Sin embargo, una de las limitaciones para esta tarea es el presupuesto, ya que no puede cubrir este tipo de eventos. Otro factor que frena la continuidad de las políticas es la rotación del personal de las distintas instancias del gobierno y la falta de políticas.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades?
No

* No: Aseguramiento de cultivos y propiedades

* No: Esquemas de garantías para el trabajador

* No: Programas de subsidios monetarios condicionados

* No: Políticas y programas de reducción de pobreza y bienestar social alineadas con la Reducción del Riesgo de Desastres

* No: Microfinanzas

* No: Microseguros

Descripción:

A nivel de país se cuentan con programas de desarrollo social, en el cual se han invertido 669.9 millones en 2010 de los 1,705.3 millones invertidos desde el 2008. En ese tiempo se han atendido 592,132 familias provenientes de 187 municipios y 20 departamentos. Esta ayuda brindada ha apoyado a las comunidades afectadas por los desastres proveyéndoles alimento, abrigo y cobijo.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) tiene programas de apoyo a pequeños y medianos agricultores con fertilizantes y semillas mejoradas. También el MAGA cuenta con apoyo en microfinanciamiento; sin embargo son entidades privadas o no gubernamentales las que proveen de

microfinanciamiento al sector agropecuario.

En el tema de seguros no se cuenta con ningún tipo de apoyo por parte del Gobierno.

En términos de infraestructura, la SE-CONRED emite la Norma para la Reducción de Desastres Uno (NRD1) que tiene por objeto establecer los criterios técnicos mínimos, que deben implementarse en el diseño de obras nuevas, la remodelación o reparación de obras existentes, y la evaluación de obras a efecto de prevenir daños a la integridad de las personas y a la infraestructura indispensable para el desenvolvimiento socioeconómico de la población en caso de desastre. Además, se prohíbe realizar construcciones en áreas de alto riesgo y hace obligatorio la evaluación y remodelación de edificios públicos como escuelas y hospitales que no cumplan los requisitos exigidos. Para el efecto, se validan y aprueban una serie de normas recomendadas por la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (AGIES).

Contexto y Limitaciones:

Como país se cuenta con programas de desarrollo social, sin embargo, el enfoque no es el de aumentar la resiliencia de las familias y comunidades propensas al riesgo. Por ello, debe trabajarse coordinadamente para que los programas de asistencia social que actualmente se desarrollan, contengan la estructura que les permita a las familias atendidas construir con bases fuertes un camino hacia la resiliencia propia y de comunidad, de manera que el apoyo recibido no se diluya en las necesidades inmediatas, sino sea parte de un proyecto que vele por la reducción de la vulnerabilidad en la comunidad, así como por la recuperación o construcción de medios de vida, reduciendo los riesgos y asegurando condiciones para el desarrollo futuro.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas? Yes

* Yes: Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres

* No: Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales

Descripción:

El Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, aprobado el 14 de julio 2010 cuyos objetivos y alcances establecen modernizar la legislación de seguros con una serie de acciones que dinamicen el mercado de seguros en Guatemala. Fortalece una creciente demanda de aseguramiento ante los efectos de fenómenos adversos, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad en las actividades económicas, al disminuir el impacto negativo sobre sectores productivos y económicos del país.

Guatemala participa en un trabajo de transferencia de riesgo con el financiamiento del BID, BM, BCIE y la Federación Interamericana de empresas de seguros FIDES en el marco del proyecto "Apoyo al

Desarrollo de los Seguros Agropecuarios en Centro América”, y recientemente con la Universidad de California en Berkley en un proyecto piloto sobre seguro agropecuario por índices climáticos para las cooperativas de café en Guatemala.

Otro mecanismo desarrollado para reducir la vulnerabilidad en las actividades económicas es el fortalecimiento de las operaciones de pequeñas y medianas empresas –PYMES-, por ser éstas las mayores generadoras de empleo, estrechamente relacionado a un incremento del consumo. Lo que contribuye a reactivar la economía post eventos.

El BID y FIDES han firmado un acuerdo de entendimiento para el financiamiento de un proyecto sobre microseguro en la región. Guatemala participa a través de la Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros AGIS, Con lo que se estaría fortaleciendo a las PYMES.

Contexto y Limitaciones:

Es importante promover en los sectores privado y público el uso de seguros de daños y pérdidas, ya que actualmente sólo el 3% del universo comercial de Guatemala está asegurado. Por ello para los evento de Agatha Pacaya, del total del impacto Q.7,855.7 millones, sólo 240.5 millones pudieron recuperarse por medio de los seguros, dejando Q7,434.5 sin respaldo. De existir regulaciones para obtener seguros de daño y pérdida, en el sector privado, y una obligación para las construcciones del Estado, sería menor el impacto negativo que sufriría el país.

Es importante fomentar el aseguramiento contra fenómenos hidrometereológicos, asumiendo desde el nivel central un porcentaje de las primas, dado los escasos recursos con que cuentan los gobiernos locales, se ha considerado una opción que permita diversificar el riesgo y reducir la incidencia que hacia los presupuestos estatales están representando los daños y pérdidas producidos por el recurrente impacto de los desastres en Guatemala.

Lo anterior implica generar condiciones previas en las cuales se ha considerado centrar parte del accionar de las instancias de gobierno en coordinación y con el apoyo de la sociedad civil y el sector empresarial.

Los principales retos radican en:

Estandarizar la información del riesgo y sus componentes

Mejorar las metodologías de indicadores de riesgo y su gestión

Mejorar la metodología que permita la generación de escenarios ante eventos extremos

Generar y difundir técnicas para reducir las vulnerabilidades en comunidades con altos índices de desigualdad .

Acciones que podrán ser realizadas en la medida que se logre la continuidad del personal técnico de las instituciones relacionadas a la temática y la profesionalización del mismo.

Documentos de referencia:

> Ley de la Actividad Aseguradora (2010)

http://preventionweb.net/files/15570_leyactividadaseguradora.pdf [PDF]

Prioridad de acción 4: Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables? No

* No: Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones

* No: Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos

* No: Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras

* No: Entrega de terrenos seguros para comunidades y familias de bajos ingresos

Descripción:

Bajo el liderazgo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- para agosto 2010 se completaron 240 de 333 planes municipales de desarrollo, donde se incorporó la variable riesgo como un elemento de análisis más.

En una segunda etapa, se trabaja en la formulación de planes de ordenamiento territorial, en al menos 15 municipios considerados prioritarios y el plan de ordenamiento metropolitano que será lanzado en 2010.

En marzo 2010 se emitió el Acuerdo Número 03-2010 de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –SECONRED-, en donde se emite la Norma para Reducción de Desastres Uno (NRD-1). Esta norma tiene como objeto establecer los criterios técnicos mínimos, que deben implementarse en el diseño de obras de infraestructura nuevas, la remodelación o reparación de obras existentes, y la evaluación de éstas a efecto de prevenir daños a la integridad de las personas y a la infraestructura indispensable para el desenvolvimiento socioeconómico de la población.

La normativa será aplicable a las obras críticas, esenciales e importantes, conforme la clasificación contenida en la Norma Recomendada AGIES NR-1-2000, Bases Generales de Diseño y Construcción.

Contexto y Limitaciones:

A nivel de país es importante que se continúe trabajando en lograr que todos los municipios cuenten con un plan de desarrollo donde la variable riesgo sea incorporada de manera integral para abordar el tema con propiedad y así construir un camino sólido hacia la resiliencia de las comunidades.

Así mismo, es importante continuar el trabajo en el desarrollo de normas de construcción en las obras públicas y privadas, tanto las consideraciones que deben hacerse en la infraestructura (tipo de estructura, calidad de materiales), como en las evaluaciones de sitio correspondientes, para que en conjunto se logre minimizar la vulnerabilidad estructural.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe presupuesto explícito en los programas post-desastres para la Reducción del Riesgo de Desastres? No

* 0 Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres

* No: Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación

Descripción:

Con la adopción del Protocolo de Recuperación como la herramienta que regula y organiza las acciones que se implementen en el contexto postdesastre, Guatemala hace manifiesto el compromiso de articular los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción en el mediano plazo, con el fortalecimiento de procesos de desarrollo de los territorios y poblaciones en el largo plazo que garanticen la seguridad de los medios de vida de la población, y la aplicación de la variable de riesgo.

El Protocolo de Recuperación, ordena en ejes y procesos las acciones propuestas para transformar la dinámica de la población y el territorio mientras se reparan los daños generados por el desastre. Así mismo, orienta la dinámica de la comunidad y el país hacia un desarrollo sostenible y seguro, centrado en la articulación de los temas de solución habitacional, infraestructura básica, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, educación, salud, gobernabilidad, coordinación interinstitucional, reactivación de la economía local, preparación y mitigación; constituidos como los 10 ejes de intervención.

Su aplicación está unida a un plan de acción en el que se priorizan necesidades sobre la base de características pre-desastre de la población afectada y se establecen compromisos de los sectores involucrados. Para septiembre 2010, la mesa de solución habitacional es la que presenta mayores avances, convirtiéndose con ello en el eje integrador del Protocolo de Recuperación.

Contexto y Limitaciones:

Para continuar el trabajo, es importante lograr que las autoridades locales asuman el compromiso de coordinar bajo los lineamientos establecidos en el Protocolo de Recuperación, con las mesas sectoriales es una tarea aún no concluida, que debe continuar la incorporación de instancias representantes de la sociedad civil y la iniciativa privada.

El proceso es complejo y requiere de la voluntad política de las autoridades locales y de los representantes de los sectores sociales y empresariales del país, quienes deben ver en este esfuerzo el mecanismo que unifique el enfoque de trabajo que permita reducir las vulnerabilidades de los territorios, las poblaciones y la actividad económica social desarrollada en los mismos.

El mecanismo que en primera instancia se ha considerado para promover el interés de participación de estos sectores es divulgar el trabajo y logros realizados, así como desarrollar los procesos de otros 4 ejes fuertemente relacionados al eje de solución habitacional. Esta tarea complementaria, facilitará la incorporación de estos sectores de un proceso que ha sido exitoso, aunque sigue limitando su participación a instancias de carácter gubernamental.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Se evalúa el impacto que proyectos de desarrollo a gran escala pudieran tener sobre el riesgo de desastres? No

* No: Evaluación del impacto de proyectos tales como diques, esquemas de irrigación, carreteras, minería, infraestructura de turismo, etc. en relación con la Reducción del Riesgo de Desastres

* No: Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

Descripción:

El avanece en las evaluaciones de impacto de riesgo a los desastres, Guatemala lo ha centrado en la etapa post desastre.

A raíz de los eventos del 2010 y de la presencia de la Misión Interagencial de CEPAL, propició que el personal de SECONRED lograra trabajar en conjunto con los especialistas, conociendo un poco más del proceso de recolección de información así como de la evaluación del impacto en diferentes sectores: vivienda, educación y cultura, salud, energía, agua potable y saneamiento, transporte y comunicaciones, agropecuario, industria y comercio, y turismo.

Especialmente en infraestructura, la experiencia adquirida en los eventos ocurridos en 2010 en la atención de la emergencia, así como en la recuperación, generaron procesos que ahora permiten conocer en menor tiempo las condiciones de infraestructura (vial y energética) y brindar la atención oportuna (habilitación de carreteras y energía), así como evaluar de mejor forma el impacto generado por el/los desastres el país.

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL) actúa acorde a su Plan de Contingencia, y realiza evaluaciones de impacto en los proyectos de infraestructura, con base al Manual de Normas de Ejecución (1985).

Por otro lado, el Vice-Ministerio de Energía, debido a los procesos estandarizados de construcción y colocación de torres y equipo, y el cumplimiento en tiempo del mantenimiento, genera que pocas veces sufra daño considerable. El abastecimiento de energía se trabaja por circuitos lo que permite abastecer por una u otra vía. El daño surge en áreas rurales donde no está completo el proceso.

Contexto y Limitaciones:

A nivel de país no se ha logrado contar con las capacidades técnicas para lograr realizar eficientemente las evaluaciones de impacto en cada uno de los sectores de manera estructurada y basados en un procedimiento internacional como el de CEPAL. Por ello, es importante que se trabaje en gestionar las capacitaciones necesarias para lograr contar con el equipo que pueda dirigir y realizar las evaluaciones de impacto en eventos menores.

Es importante también que se trabaje a nivel de todas las instituciones gubernamentales para que generen los mecanismos de recolección y registro de información durante la emergencia y la recuperación que permita realizar las evaluaciones de impacto con datos acertados para determinar de igual forma las necesidades de las poblaciones afectadas.

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL) a pesar de actuar con base al Manual de Normas de Ejecución, los formatos de impacto ambiental carecen de actualizaciones y no incluyen en sus valores la evolución del riesgo. Por lo que es importante trabajar en este punto.

Prioridad de acción 5

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 5: Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Existen programas y/o políticas nacionales para garantizar que escuelas y hospitales sean seguros en caso de emergencias? Yes

* No: Políticas y programas para seguridad en escuelas y hospitales

* Yes: Entrenamiento y simulacros en escuelas y hospitales para fortalecer la preparación ante los desastres

Descripción:

La pauta con la que se inicia el proceso metodológico que Guatemala impulsa para gestionar el riesgo, comienza con crear capacidades y condiciones en las instituciones del gobierno central y local, organizaciones de la sociedad civil y sector privado a partir de mejorar los preparativos para la respuesta.

Los preparativos para la emergencia implican transferencia de conocimientos, mecanismos, instrumentos y prácticas que permitan organizar y facilitar a las autoridades y comunidades acciones compensatorias al riesgo ya existente. En Guatemala se trabaja principalmente en términos de:

- * Conformación y capacitación de Comités de Gestión Escolar.
 - * Elaboración de planes operativos con padres de familia, maestros, supervisores y técnicos escolares.
 - * Capacitación de equipos nacionales en apoyo psico-emocional y manejo de albergues temporales
 - * Formación de equipos comunitarios de respuesta –ECORED-
 - * Evaluación de infraestructura hospitalaria
 - * Realización de algunas de las inversiones recomendadas en la evaluación de seguridad hospitalaria.
 - * Divulgación del Manual de Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos Oficiales a estudiantes de arquitectura y Direcciones de Planificación Municipal
 - * Capacitación y sensibilización a personal del área de salud, en seguridad hospitalaria.
 - * Formación de técnicos en el uso del índice de seguridad hospitalaria
 - * Planificación y realización de simulaciones y simulacros ante sismos y pandemias de influenza aviar con personal del área de salud
 - * Planificación y organización del simulacro nacional ante sismos, suspendido ante el impacto de la tormenta Agatha y la erupción del volcán Pacaya (mayo 2010)
- Con lo que se espera garantizar la gestión de emergencias y fortalecer las acciones que para la reducción de riesgos futuros se realiza en términos de inversiones seguras, reducción de vulnerabilidades y degradación ambiental.

Contexto y Limitaciones:

Los limitados recursos con los que cuenta las áreas de salud y educación, repercuten en que

aproximadamente el 70% del presupuesto de dichas carteras sea invertido en el pago del capital humano que presta dichos servicios. Situación que la inversión en temas como mantenimiento, o equipamiento, sea menor a los requerimientos.

Principal causa determinada en las acciones realizadas y que determinan que las condiciones estructurales y funcionales en que estos servicios deben ser prestados, contrasta las capacidades generadas en su personal y las óptimas condiciones que permitan establecer instituciones seguras ante desastres.

No se pretende eliminar el riesgo ya existente de forma total, pero sí es llegar a un estado en que este se considere aceptable, para lo cual es necesario que a las acciones que desde el gobierno central se realizan, sean complementadas por municipalidades, empresas, comunidades u otros actores sociales que generan o sufren las consecuencias de un riesgo mal manejado.

Se espera entonces, promover:

- * La formación y certificación de funcionarios públicos en temas de gestión para la reducción de riesgos de desastres a distintos perfiles.
- * Promoción de la organización y formación de gestores locales de riesgos.
- * Ampliación e incorporación y de los conceptos asociados a la reducción de riesgos de desastres en el currículo educativo base.
- * Adopción de un Protocolo y formación de capacidades para la atención psicoemocional en situaciones de crisis.
- * Promover la adopción y fiscalización del cumplimiento de normas y reglamentaciones constructivas.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

- * ¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala? Yes
- * No: Planes de contingencia sensibles en temas de género
- * Yes: Centros de operaciones y comunicaciones
- * Yes: Equipos de búsqueda y rescate
- * Yes: Reservas de materiales y suministros para la emergencia
- * Yes: Albergues
- * No: Centros médicos y de salud seguros
- * No: Disposición especial para las mujeres en asistencia humanitaria, albergues y centros de atención médica en caso de emergencia

Descripción:

Guatemala, con la aprobación del Decreto Gernativo 20-2010, cuenta con un un préstamo contingente para emergencias por un monto de US\$ 85 millones, quel se suma a los fondos de gobierno que son asignados al Fondo Nacional de Emergencias.

Estos recursos, fortalecen las acciones de preparación y contingencia en:

- * Identificación de infraestructura vital segura (escuelas y hospitales principalmente).
- * Asesoría para elaboración de planes operativos de respuesta, de evacuación, diseño y elaboración de procedimientos escolares de respuesta, medidas básicas de seguimiento y evacuación para empresas; formatos de evaluación de edificios, medidas de seguridad funcional y no-estructural.
- * Fortalecimiento de coordinadoras departamentales, municipales y locales para la atención de emergencias.
- * Ampliación de cobertura del Centro de Transmisiones de Emergencia, como base para la captura de la información requerida por el SISMICEDE.
- * Fortalecimiento de capacidades y recursos que permitan ampliar la actual cobertura del 15% del territorio por parte de la la Asociación de Bomberos Municipales.
- * Los Bomberos Unidos, Departamentales, Municipales y Voluntarios, la Unidad de Rescate del Ejercito de Guatemala, cuentan con formación permanente para sus equipos de búsqueda y rescate en espacios colapsados, en alta montaña, vehicular y acuático; atención en primeros auxilios avanzados; búsqueda e identificación de personas en peligro, atención prehospitalaria, y combate contra incendios.
- * Fortalecimiento de las escuelas nacionales de bomberos, actualmente certificadas o avaladas por la Asociación Americana de Bomberos y OFDA.
- * Políticas de preposicionamiento de insumos humanitarios de respuesta para el abrigo, resguardo, alimentación e higiene de las personas afectadas ante una emergencia o desastre.
- * Identificación de inmuebles para habilitar albergues (aproximadamente 800 al 2010).

Contexto y Limitaciones:

El principal reto es mantener en cantidad y calidad los avances en organización, gestión de recursos y responsabilidades para el manejo de todos los aspectos de la crisis, así como reducir el estado de alteración de las condiciones normales de funcionamiento y operación de una sociedad (producto del desastre) en lo relacionado con preparación, respuesta y rehabilitación.

El creciente número de incidentes y la reducción del tiempo entre uno y otro, puede ser un factor que diezme las capacidades locales, donde el reto es:

- * Fotalecer la base jurídica que permita la actuación y deslinde responsabilidades en los niveles territoriales.
- * Promover la asignación de recursos, dentro del presupuesto estatal para la preparación y atención de emergencias.
- * Promover la utilización de sistemas de monitoreo para amenazas y niveles de vulnerabilidad como elemento orientador de las acciones de preparación.
- * Oficializar el uso a nivel nacional de la plataforma de gestión de información administrada por SE-CONRED.
- * Generar redes de interconexión sectorial y territorial que faciliten el acceso a la información sobre el tema.
- * Correlacionar los sistemas de alerta temprana instalados en el país, con el sistema nacional de gestión de información a nivel departamental y municipal.
- * Mantener una campaña permanente de concientización ciudadana en el conocimiento de las amenazas y riesgos a los que están expuestos, y las acciones de preparación y respuesta que se realizan o en las que puede participar.

- * Establecer acciones diferenciadas para hombres y mujeres en los planes de preparación, contingencia o respuesta en todos los niveles.
- * Fortalecer las funciones establecidas en el Plan Nacional de Respuesta con protocolos de actuación y mecanismos de coordinación inter-funciones.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

- * ¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala? Yes
- * No: Fondo nacional de contingencias
- * Yes: Mecanismos de seguros para catástrofes
- * No: Bonos para catástrofes

Descripción:

El Decreto Ley 109-96, Ley de la CONRED, establece el Fondo Nacional Permanente de Reducción de Desastres, que funciona a través de una cuenta específica abierta en el Banco de Guatemala, y es capitalizada a razón de la posibilidad financiera del Estado de Guatemala, más donaciones nacionales e internacionales, colocado en forma proporcional y mensual conforme reciba los ingresos el Ministerio de Finanzas Públicas.

Este fondo limita el uso de los recursos a la compra de suministros de emergencia y el financiamiento de acciones que estén relacionadas a la atención de emergencias.

Acciones de prevención y sobreguardo de la inversión pública y privada pueden respaldar su recuperación efectiva en caso de desastre, por medio de sistemas de aseguramiento, que cuenta con el respaldo legislativo que le permite operar en el país.

En la actualidad a nivel de infraestructura pública, únicamente el sector eléctrico a través del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), los puertos Quetzal, Santo Tomas de Castilla y Puerto Barrios; y, el aeropuerto internacional cuentan con pólizas que aseguran su infraestructura.

Esto genera que la mayor parte de la inversión requerida para desarrollar procesos de reconstrucción deba ser financiada con fondos del Estado, y por su déficit y desequilibrio presupuestario en las finanzas públicas del Gobierno, recurra a utilizar mecanismos extraordinarios de financiamiento como la emisión de bonos de reconstrucción o impuestos temporales extraordinarios para el financiamiento o ejecución de acciones específicas.

Contexto y Limitaciones:

Cuantificar el costo de atención de emergencias es el primer paso para mejorar la asignación de recursos contingentes que mejoren la capacidad de gestionar las emergencias y el planteamiento de reajustes económicos que permitan la atención de necesidades derivadas de éstos.

La asignación presupuestaria de las necesidades que mejoren la capacidad de las instituciones para la preparación, la utilización de datos provenientes del monitoreo en la planeación de estos eventos, el fortalecimiento de los sistemas de alerta y todas aquellas acciones relevantes permiten una respuesta eficaz a los desastres.

Generar información que incluya análisis de costo beneficio; cuantificación económica de daño y pérdida, así como estimaciones de necesidades derivadas de estos datos, es el reto de que deberán afrontar las instancias técnicas relacionadas al tema.

Asignar los recursos necesarios, aunque basado en decisiones políticas, podrá ser influenciado en la medida que los datos presentados sean los requeridos.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre? No

* No: Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles

* No: Metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre

* No: Las metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre incluyen guías para consideraciones de género

* No: Recursos humanos identificados y capacitados

Descripción:

El Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre (SISMIEDE) administra datos de los reportes de las evaluaciones iniciales de daños y necesidades generadas en el momento de la emergencia. Estos datos se convierten en el primer insumo para la generación de informes de situación utilizados en la toma de decisiones para el envío y solicitud de ayuda y asistencia humanitaria.

La toma de decisiones relacionadas con los planes de recuperación, requiere información específica que no es capturada en el momento de la emergencia, por lo que requiere la aplicación de un nuevo mecanismo de captura que estime el impacto ocasionado por el evento, principalmente a nivel de daño y pérdida.

La evaluación de pérdidas se ha trabajado, aunque no de manera unificada, ya que cada institución rectora ha elaborado sus propias metodologías y herramientas de evaluación para la toma de decisiones.

SEGEPLAN y SECONRED con el apoyo de la misión interagencial liderada por CEPAL, coordinaron el

proceso de evaluación de pérdidas y necesidades, tras el paso de la tormenta tropical Agatha y la erupción del volcán Pacaya.

Esta experiencia inicia en Guatemala un proceso para unificar metodologías y herramientas actuales en evaluación de pérdidas, que fortalezca el trabajo ya generado principalmente en el área productiva principalmente, sobretodo integrando los ejes transversales de pertinencia étnico cultural y de género, así como las áreas trascentales a la temática: ambiental y de gestión de reducción de riesgo

La capacidad técnica actual debe ser fortalecida en términos de conocimientos y condiciones, para lograr la coordinación de todas las instituciones gubernamentales en mantener registros estadísticos que permitan estimar el impacto de los desastres y emergencias, más allá de los grandes eventos, momento en el que se obtiene el apoyo de CEPAL.

Contexto y Limitaciones:

Mejorar la capacidad del país para el intercambio de información dependerá de la capacidad para fortalecer cada una de las etapas establecidas en los flujos de información.

El tipo de información y las características requeridas de ésta dependerá de la capacidad que se tenga para planificar la reducción de nuestros riesgos.

De esta cuenta, fortalecer nuestros niveles de planificación permitirá mejorar nuestros flujos de información ante una creciente demanda de datos que cada una de las etapas de la planificación requiere sean certeros y recabados eficazmente.

Como primera acción, se espera documentar y sistematizar el proceso de atención y respuesta a la emergencia, así como las acciones y planes de recuperación.

Incorporar a actores vinculados específicamente al tema de atención en emergencias en un proceso de diálogo como el generado en la Mesa Nacional de Diálogo en Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres, será la tarea complementaria que medirá los avances en la medida que los planes y acciones desprendidas de éstos sean contruidos tomando como base la información existente y disponible a todo nivel y para todos los sectores.

Documentos de referencia:

> Informe daños y pérdidas por actividad Volcán Pacaya y Tormenta Tropical Agatha (2010)
http://preventionweb.net/files/15570_evaluacionpacayaagatha.pdf [PDF]

Impulsores del progreso

a) Multi-hazard integrated approach to disaster risk reduction and development

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Sí

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Analizar, identificar y valorar los niveles de susceptibilidad ante amenazas es una tarea que a nivel nacional y regional se ha desarrollado desde hace varios años. Sus logros han permitido orientar acciones sectoriales de intervención territorial.

Dichos avances no han sido suficientes para orientar las políticas de desarrollo, sobre todo a nivel local; lo que hace necesario impulsar un nuevo enfoque de trabajo que permita analizar el concepto de amenaza y la forma en que esta es interpretada y valorada dentro de la identidad local con sus propios rasgos culturales.

Ello implica renovar los mecanismos de fomento y financiamiento que faciliten la conformación de capacidades, condiciones locales y mecanismos que permitan su articulación a redes institucionales en el plano nacional.

Promover el apoyo de centros tecnológicos o universidades con una fuerte relación de investigación y desarrollo con las autoridades e instituciones situadas en el territorio; es otro factor que debe ser promovido.

Identificar y valorar las amenazas desde el ámbito local, fortalece la creación de escenarios de riesgo multi amenazas, al advertir que la integración de estos estudios, sólo es posible a partir de la información que sobre las particularidad que manifiesta cada territorio se posea, especialmente aquellos que muestran característica singular o identificados con áreas concretas de particular atención.

Este esfuerzo unido al de la identificación de las condiciones de vulnerabilidad que favorecen la materialización de la construcción social del riesgos, permitirá a las autoridades nacionales y ocales tener una claridad no solamente sobre el daño esperado sino también de los factores de vulnerabilidad en términos sociales, organizacionales, ambientales e institucionales, etc. que influirán en planificación del desarrollo de los territorios.

Documentos de referencia:

> Conformación Unidad de Gestión de Riesgo - SCEP (2010)

http://preventionweb.net/files/15570_acuerdoscepcconformacinunidadderiesg.docx [DOCX]

> Instrucciones Presidenciales para Planificación (2010)

Vínculos relacionados:

> SEGEPLAN <http://www.segeplan.gob.gt>

b) Gender perspectives on risk reduction and recovery adopted and institutionalized

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

En septiembre 2010 SE-CONRED firmó una carta entendimiento con la Secretaría Presidencial de la Mujer para iniciar el trabajo conjunto que permita, partiendo de la atención en la respuesta, lograr la inclusión de la RRD en el quehacer de ambas instituciones. Esto permitirá tomar en cuenta los aspectos relativos a género en las herramientas e instrumentos de recolección de datos al momento de la ocurrencia de un evento. Por otro lado es importante que la SEPREM se haga cargo de evidenciar el daño y la pérdida que un evento provoca en sectores vulnerables como mujer, niñez y tercera edad; todo ello considerando también la pertinencia cultural.

Así mismo, resulta urgente que la SEPREM tome un papel más activo en la planificación y programación de la reconstrucción con transformación.

c) Capacities for risk reduction and recovery identified and strengthened

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

El desarrollo de las capacidades representa una estrategia esencial para reducir el riesgo de desastres. Es necesario desarrollarlas para establecer y mantener la habilidad de las personas, las organizaciones y las sociedades de gestionar sus riesgos de forma exitosa. Esto no sólo requiere de capacitación y asistencia técnica especializada, sino también del fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de las personas para reconocer y reducir el riesgo en sus localidades. Ello incluye la transferencia de tecnologías sostenibles, el intercambio de información, el desarrollo de redes, diversas habilidades de gestión, nexos profesionales y otros recursos. El desarrollo de las capacidades debe ser sostenido y continuo mediante las instituciones que respaldan el desarrollo y el mantenimiento de las mismas como objetivos constantes y específicos.

d) Human security and social equity approaches integrated into disaster risk reduction and recovery activities

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Romper con el paradigma que los desastres son eventos fortuitos ajenos a las dinámicas de construcción social del país, es el punto de partida sobre el cual se han agrupado las acciones que buscan colocar a las personas como centro de los procesos de gestión para la reducción de riesgo a los desastres.

Mejorar los niveles de seguridad de las comunidades a partir de reducir sus vulnerabilidades sociales y las posibilidades que el impacto de los fenómenos naturales se convierta en desastres sociales, son elementos que actualmente no pueden ser cuantificados con cifras específicas.

Este problema se resolverá si urgentemente se crean datos desagregados por sexo, edad y grupo étnico de la población pre y post desastre, esto permitirá establecer probabilidades o cuantificar el impacto de los desastres sobre la vida de las personas. Datos que deberán ser complementados con cuantificaciones sobre el impacto a los medios de vida y como estos alteran las condiciones de equidad y seguridad en las poblaciones.

La generación de datos, permitirá en los próximos años demandar, a los tomadores de decisiones representantes del gobierno y la sociedad civil, ampliar sus acciones a la construcción de sistemas políticos, sociales, ambientales, económicos y culturales que brinden a las personas oportunidades y protección básica para llevar una vida productiva y digna, entre los que se podrían mencionar:

- Fortalecer los sistemas de alerta temprana existentes
- Procurar la adaptación de las comunidades desde el rescate de sus conocimientos ancestrales
- Construir capacidades en el territorio
- Generar conciencia que el desarrollo sostenible y seguro, debe estar íntimamente ligado a los proceso de gestión para la reducción de riesgo a los desastres

e) Engagement and partnerships with non-governmental actors; civil society, private sector, amongst others, have been fostered at all levels

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

La Mesa Nacional de Dialogo en Reducción de Riesgos a los Desastres a propiciado espacios de encuentro entre sociedad civil, actores no gubernamentales y sector privado. Considerando como uno de los principales logros la participación en la construcción de la Política en Reducción de Riesgo a Desastres de Guatemala, en la que se establecen lineamientos estratégicos e indicadores de cumplimiento de los objetivos por sector y territorio

El reto de la Mesa Nacional será ahora la participación de estos grupos en la fase de aprobación e implementación de la política, brindando permanentemente aportes que contribuyan a la reducción de los desastres en el país.

La participación de la sociedad Civil organizada y el empoderamiento del tema de la gestión para la reducción de riesgos a los desastres se logrará con un trabajo conjunto de las entidades institucionales y el logro de los objetivos propuestos en el Marco de Acción de Hyogo.

La participación del sector privado en la mesa deberá ser una meta a mediano plazo. Existen varias organizaciones que trabajan proyectos relacionados a la gestión de riesgo. Su integración en este espacio enriquecerá sobre todo la elaboración de estrategias que contribuyan a la investigación de la reducción de riesgo a desastres y el impacto de cambio climático en el país.

El firme compromiso de cada uno de los sectores de la sociedad civil organizada, iniciativa privada y sectores de gobierno; aunado a un trabajo explícito y puntual en la mesa de dialogo permitirá fortalecer las capacidades de la organización y redes, desarrollando capacidades de cabildeo con los sectores de toma de decisiones.

Documentos de referencia:

> Segunda Reunión Ordinaria MNDRRD (2010)

http://preventionweb.net/files/15570_2.informeaccionesmesa2009.doc [DOC]

> Primera Reunión Ordinaria MNDRRD (2009)

[http://preventionweb.net/files/15570_1.informeprimerareunonordinariamnd2\[1\].doc](http://preventionweb.net/files/15570_1.informeprimerareunonordinariamnd2[1].doc) [DOC]

f) Contextual Drivers of Progress

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Es reconocido que los efectos del cambio climático han colocado a Guatemala en el cuarto lugar de países en riesgo ante dichos efectos. Ello se traduce en desastres que afectan no sólo a las personas, sino al desarrollo mismo del país.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo por articular los temas de reducción de riesgo de desastres y cambio climático. Y no es sino ante la cadena de eventos con efectos desastrosos que se dieron de mayo a septiembre del 2010, que se ha concretado dicha articulación en el Plan de Reconstrucción con Transformación, en donde el eje tres precisamente establece la importancia de considerar al cambio climático como un factor que debe trabajarse para evitar los efectos adversos.

Este es un reto que deberán asumir las instituciones de gobierno, el sector privado y la sociedad civil para evitar reconstruir el riesgo y lograr no sólo la adaptación al cambio climático sino la resiliencia de toda una nación en los próximos tres a cinco años.

Documentos de referencia:

> Programa Cambio Climático del Plan de Reconstrucción con Transformación (2010)

http://preventionweb.net/files/15570_programacambioclimtico.doc [DOC]

Perspectivas futuras

Área 1

The more effective integration of disaster risk considerations into sustainable development policies, planning and programming at all levels, with a special emphasis on disaster prevention, mitigation, preparedness and vulnerability reduction.

Retos generales:

Se espera en el corto plazo el Organismo Legislativo apruebe la Política Nacional en Reducción de Riesgos a los Desastres. Y se espera que la misma se constituya en una política de Estado. Considerando que Guatemala es signataria de compromisos y marcos regulatorios internacionales en el tema de reducción de riesgo a los desastres.

Continuar con las acciones que a través del Programa Nacional de Prevención y Mitigación ante Desastres 2009-2011 coordina la Vicepresidencia de la República y la SE-CONRED a nivel interinstitucional, procurando avanzar con las comisiones de trabajo para implementar los planes operativos para el seguimiento de las actividades programadas para antes del año 2011, y formular un nuevo programa.

Procurar que al menos en cuatro instituciones públicas se instaure las unidades de gestión de riesgo, con el objetivo de orientar todos los esfuerzos que en materia de gestión de riesgo corresponda a los sectores.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Con la aprobación de la Política en Reducción de Riesgo a los Desastres, se logrará que las instituciones públicas se enmarquen en la temática de la gestión integrada de los riesgos, velando porque el sector que les compete minimicen los riesgos a través de los procesos de planificación sectorial y territorial, haciendo acciones de prevención y mitigación, esto bajo el enunciado que cuesta menos prevenir que reconstruir. En este sentido, el actual Programa Nacional de Prevención y Mitigación ante Desastres 2009-2011, busca mediante sus cuatro ejes estratégicos, desarrollar programas y proyectos a través de la reducción de riesgos, planificación y fortalecimiento institucional, identificación y monitoreo del riesgo y estrategia Financiera. En cada uno de estos ejes ya ha habido un gran avance por las comisiones de trabajo a nivel interinstitucional, y lo que se busca es fortalecer esos procesos mediante un instrumento técnico legal que garantice su cumplimiento.

Área 2

The development and strengthening of institutions, mechanisms and capacities at all levels, in particular at the community level, that can systematically contribute to building resilience to hazards.

Retos generales:

Socializar el documento que contiene las principales vulnerabilidades (9) que afectan al país, incorporando sus principales indicadores agrupados a factores de fragilidad social y de exposición.

Seguimiento al proyecto de la Vicepresidencia “Generación técnico-científica para la reducción del riesgo a desastres en los procesos de planificación municipal” (GTR).

Fortalecimiento de capacidades técnicas en el sector público sobre el modelo CAPRA.

Análisis de propuestas metodológicas para el mapeo de la amenaza por inundación y deslizamiento a nivel de comunidades.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Es indispensable fortalecer el Sistema Nacional de Planificación en las instituciones públicas, en coordinación con el trabajo comunitario para aumentar la resiliencia ante las amenazas. En este sentido deben realizarse las siguientes acciones:

- Elaboración de planes de desarrollo municipal con estimación participativa de riesgo incorporada.
- Sensibilización a los consejos departamentales de desarrollo.
- Sensibilización para incluir en los planes operativos anuales y planes estratégicos institucionales la gestión de riesgo.
- Elaboración de propuesta de instrumento para la inclusión de la gestión de riesgo en el ciclo de proyectos de inversión pública.

De igual forma se deberá dar seguimiento al proyecto de la Vicepresidencia “Generación técnico-científica para la reducción del riesgo a desastres en los procesos de planificación municipal” (GTR).

Área 3

The systematic incorporation of risk reduction approaches into the design and implementation of emergency preparedness, response and recovery programmes in the reconstruction of affected communities.

Retos generales:

Poner en marcha los planes de reconstrucción con transformación en 53 municipios priorizados, los cuales deben contemplar el enfoque de gestión de riesgo.

Que las instituciones públicas sectoriales le den importancia al papel que les corresponde desempeñar en la etapa de recuperación temprana y post desastre, a través de lo dictado en el Protocolo de Recuperación.

Desarrollar el Reglamento Nacional de Construcción Segura con énfasis especial en los sectores de educación y salud.

Proponer y regular que toda la inversión pública y privada importante y esencial cumpla con las Normas AGIES.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Es importante darle seguimiento a las estrategias planteadas para lograr el cumplimiento de las Normas de Seguridad Estructural de AGIES, así como promover el desarrollo de Reglamentos de Construcción Municipales vinculados con Planes de Ordenamiento Territorial. Y que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia incluya en los proyectos de preinversión e inversión la variable de riesgo.

Contrapartes

Organismos/departamentos que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo

- * Vicepresidencia de la República de Guatemala (Gob.) - Elvis Molina, Secretario Particular
- * Secretaría Ejecutiva de CONRED (Gob.) - Alejandro Maldonado, Secretario Ejecutivo
- * Congreso de la República (Gob.) - Miguel Angel Cabrera Gándara
- * Ministerio de Educación (Gob.)
- * Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Gob.)
- * Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Gob.)
- * Ministerio Agricultura Ganadería y Alimentación (Gob.)
- * Ministerio de Finanzas Públicas (Gob.)
- * Ministerio de Comunicaciones - CIV - (Gob.)
- * Instituto Geográfico Nacional (Gob.)
- * SEGEPLAN (Gob.)
- * SEPREM (Gob.)
- * Secretaría Coordinación Ejecutiva Presidencia (Gob.)
- * Secretaría de Bienestar Social (Gob.)
- * INSIVUMEH (Gob.)
- * INFOM (Gob.)
- * Instituto Nacional Administración Pública (Académicas y de Investigación)
- * CACIF (Sector Privado)
- * Acción Contra el Hambre (No Gub)
- * ACCSS/COCIGER (No Gub)
- * ACONAPAMG (No Gub)
- * ACT (No Gub)
- * ADECCAP (Otras)

- * AGIES (Académicas y de Investigación)
- * ASEDE (No Gub)
- * Banco Mundial (N.N.U.U.)
- * CEPREDENAC (Reg. Inter-gub.)
- * CODEFEM (No Gub)
- * CODISRA (Gob.)
- * CONALFA (Gob.)
- * COPIGUA (No Gub)
- * CRHED (No Gub)
- * Cruz Roja Guatemalteca (No Gub)
- * Emisoras Unidas - Patrullaje Informativo (Medios de Comunicación)
- * FAO (N.N.U.U.)
- * Fondo Social de Solidaridad (Gob.)
- * Fundación Guatemala (No Gub)
- * Fundación Madre Selva (No Gub)
- * Mesa RRD (No Gub)
- * Instituto Nacional de Estadística (Gob.)
- * Ministerio Público (Gob.)
- * Municipalidad de La Unión, Zacapa (Gob.)
- * Nuestro Diario (Medios de Comunicación)
- * ODIM (No Gub)
- * OPS/OMS (N.N.U.U.)
- * PNUD (N.N.U.U.)
- * Prensa Libre (Medios de Comunicación)
- * Revista SOS Guatemala (Medios de Comunicación)
- * Tinamit U.E. (No Gub)

- * Universidad Rafael Landívar (Académicas y de Investigación)
- * Universidad de San Carlos de Guatemala (Académicas y de Investigación)
- * Visión Mundial (No Gub)
- * Coordinadora de Acceso a la Tierra (No Gub)